

IV REUNIÓN PARA LA AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL ACE No. 8 ENTRE PERÚ- MÉXICO OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO

Dinámica y Contenido de la Reunión

La reunión se desarrolló en las siguientes fases:

- Revisión y discusión de los temas que quedaron pendientes en la reunión anterior, relativos a Comité de Normas, Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad; y Evaluación de la Conformidad.
- Discusión de las nuevas propuestas intercambiadas sobre los temas tratados en la reunión anterior que quedaron para un mayor análisis y consulta.
- Elaboración de la Minuta de la Reunión.

Como resultado de las discusiones, se lograron acuerdos en los artículos relativos a: **Ámbito de Aplicación, Reglamentos Técnicos y Cooperación Técnica.**

Por otra parte, se lograron acuerdos significativos en los demás artículos, quedando pendiente para consulta interna de ambas partes, algunos párrafos de los mismos, los cuales se señalan a continuación:

- Evaluación de la Conformidad: México efectuará consultas jurídicas respecto del alcance del lenguaje en las disposiciones identificadas en los párrafos 1, 3 y 5. Perú realizará consultas respecto al tema identificado en el párrafo 3.
- Transparencia: México efectuará consultas internas sobre las disposiciones identificadas en los párrafos 2, 4, 5 y 8. Perú realizará consultas sobre los aspectos identificados en los párrafos 2, 5, 6 y 8.
- Comité de Normas, Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad: Ambas delegaciones efectuarán consultas sobre las disposiciones identificadas en el literal g). Además, México consultará sobre el literal h); así como sobre los párrafos 3 y 4.

Perú efectuará consultas sobre la necesidad de uniformizar las precisiones de las autoridades a que se refiere el Anexo del Capítulo.

Quedó pendiente de revisión y discusión el artículo sobre Definiciones.

Objetivo para la V Ronda

Avanzar en la construcción de textos consensuados con la perspectiva de finalizar la negociación.

Tareas para la V Ronda

Intercambio de los resultados de las consultas internas sobre los temas pendientes a más tardar el día 22 de mayo de 2006.